

**CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN :**

ACTIVO	NOTA	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020	VARIACIÓN (2021 Vs 2020) \$	VARIACIÓN (2021 Vs 2020) %	PASIVO	NOTA	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020	VARIACIÓN (2021 Vs 2020) \$	VARIACIÓN (2021 Vs 2020) %
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>						<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Disponible	3	200.363.097	34.776.868	165.586.228		Obligaciones Financieras: Pagaré, TC	7	15.161.067	22.260.128	-7.099.061	
Inversiones - Fiduciarias	3	817.771	813.775	3.996		Otras cuentas por Pagar -Propias-	8	57.371.805	66.356.451	-8.984.646	
Deudores				0		Otras cuentas por Pagar -Proyectos	9	56.707.379	20.407.450	36.299.929	
Por Aportes y Proyectos	4	100.150.000	110.920.050	-10.770.050		Impuestos Gravámenes y Tasas	10	8.190.789	11.352.912	-3.162.123	
Anticipo Impuestos	4	13.262.872	5.102.339	8.160.533		Obligaciones Laborales	11	0	11.662.734	-11.662.734	
Otras CxC - Deudores varios	4	2.300.000	0	2.300.000		Otros pasivos-Ing.Rec.para terceros	12	30.042.300	2.878.742	27.163.558	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>316.893.740</b>	<b>151.613.032</b>	<b>165.280.708</b>	<b>109%</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>167.473.340</b>	<b>134.918.417</b>	<b>32.554.924</b>	<b>24%</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>						<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>					
Equipo de Oficina		1.726.203	1.726.203	0			13	19.015.739	42.741.727	-23.725.988	56%
Equipo de Computación y Comunicación		51.204.186	51.204.186	0		<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>186.489.079</b>	<b>177.660.144</b>	<b>8.828.936</b>	<b>5%</b>
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>		<b>52.930.389</b>	<b>52.930.389</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>PATRIMONIO</b>					
DEPRECIACION ACUMULADA		-52.930.389	-52.930.389	0		Fondo social		735.884.550	735.884.550	0	0%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	Superavit de capital - intangible		848.642.180	848.642.180	0	0%
<b>INTANGIBLE</b>	<b>6</b>	<b>808.638.000</b>	<b>835.978.000</b>	<b>-27.340.000</b>	<b>3,27%</b>	Revalorización del Patrimonio		72.046.625	72.046.625	0	0%
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>		<b>808.638.000</b>	<b>835.978.000</b>	<b>-27.340.000</b>	<b>3%</b>	Resultados de Ejercicios Anteriores		-846.990.199	-798.376.451	-48.613.748	6%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1.125.531.740</b>	<b>987.591.032</b>	<b>137.940.708</b>	<b>14%</b>	Resultados del Ejercicio		129.459.505	-48.266.015	81.193.490	168%
						<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>14</b>	<b>939.042.661</b>	<b>809.930.889</b>	<b>32.579.741</b>	<b>174%</b>
						<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>1.125.531.740</b>	<b>987.591.032</b>	<b>41.408.677</b>	<b>179%</b>

0

0

  
**BLANCA NIDIA SÁNCHEZ CORTÉS**  
 Representante Legal  
 NIT. 810.004.699-4

  
**ADENA GARCÍA MÉNDEZ**  
 Contadora  
 T.P. 71712-T

  
**HERNÁN CUARTAS JIMÉNEZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 13306-T

LAS NOTAS REFERENCIADAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS  
 VER DICTAMEN ADJUNTO

## CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES

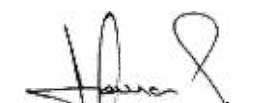
## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL

## POR EL PERIODO ENERO 01 A

CONCEPTO	NOTA	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020	VARIACIÓN (2021 Vs 2020) \$	VARIACIÓN (2021 Vs 2020) %
<b>INGRESOS</b>					
Actividades empresariales de consultoría		1.419.766.025	510.345.625	909.420.400	
Devoluciones en ventas (db)		262.243.100	0	262.243.100	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>15</b>	<b>1.157.522.925</b>	<b>510.345.625</b>	<b>647.177.300</b>	<b>127%</b>
<b>COSTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES</b>					
	<b>16</b>	<b>800.728.989</b>	<b>356.091.300</b>	<b>444.637.689</b>	<b>125%</b>
<b>UTILIDAD BRUTA EN ACTIVIDADES EMPRESARIALES</b>		<b>356.793.936</b>	<b>154.254.325</b>	<b>202.539.611</b>	<b>131%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>					
De Administración		207.076.790	200.587.797	6.488.994	
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>17</b>	<b>207.076.790</b>	<b>200.587.797</b>	<b>6.488.994</b>	<b>3%</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>149.717.146</b>	<b>-46.333.472</b>	<b>103.383.674</b>	<b>223%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>					
Financieros Comisiones, intereses		7.213.738	6.790.771	422.967	
Gravamen Movimiento fros 4*1000		3.715.554	2.704.717	1.010.837	
Impuestos asumidos		0	276.939	-276.939	
Gastos Extraordinarios		6.714.576	0	6.714.576	
Gastos no asumidos, impuestos no descontados		0	202.168	-202.168	
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>18</b>	<b>17.643.868</b>	<b>9.974.595</b>	<b>7.669.274</b>	<b>77%</b>
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>					
Financieros		168.008	49.410	118.597	
Recuperaciones		0	0	0	
Diversos		220	7.992.641	-7.992.421	
<b>Total Ingresos No Operativos</b>	<b>18</b>	<b>168.228</b>	<b>8.042.051</b>	<b>-7.873.823</b>	<b>-98%</b>
<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>					
Impuesto de Renta y Complementarios		2.782.000	-	2.782.000	
<b>Total Impuesto de Renta y Complementario</b>	<b>19</b>	<b>2.782.000</b>	<b>0</b>	<b>2.782.000</b>	
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>129.459.505</b>	<b>-48.266.015</b>	<b>81.193.490</b>	<b>168%</b>
Impuestos		0	0	0	
<b>EXCEDENTE O PÉRDIDA A DISPOSICIÓN</b>		<b>129.459.505</b>	<b>-48.266.015</b>	<b>81.193.490</b>	<b>168%</b>

  
**BLANCA LIDIA SANCHEZ CORTÉS**  
 Representante Legal  
 NIT. 810.004.699-4

  
**ARELIA GARCÍA MUÑOZ**  
 Contadora  
 T.P. 71712-T

  
**HERNÁN CUARTAS JIMÉNEZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 13306-T

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE DE 2021**  
(Todos los valores están expresados en pesos colombianos)

**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL**

**Naturaleza Jurídica**

La CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES, con NIT. 810.004.699-4, es una entidad sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales, en el libro de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

El domicilio de la Corporación es la ciudad de Manizales, departamento de Caldas, y las oficinas están ubicadas en el Edificio Pranha Urbano, carrera 23C 62-72, Piso 3.

El objeto básico de la Corporación es facilitar la aplicación y creación del conocimiento científico y tecnológico a la creación de productos y servicios comercializables y competitivos, principalmente a través de la Incubación y Aceleración de empresas de Tecnología y empresas de base tecnológica, diversificación de negocios y la incorporación de la innovación, para aportar mayor valor agregado al producto o proceso, modelo comercial, modelos de negocio en empresas existentes.

Otros objetivos generales de la corporación son los siguientes:

- a. Fomentar, promover y contribuir al desarrollo económico, social, físico-ambiental, educativo, cultural y ambiental del municipio de Manizales y la región.
- b. Promover la creación y aceleración de empresas de tecnología y empresas de base tecnológica rentables, que incorporen innovaciones científicas y tecnológicas aplicables a la cadena productiva del país, y que propendan por la generación de empleo calificado y de una clase empresarial tecnológicamente avanzada.
- c. Propender por un aprovechamiento conveniente de los recursos naturales, y el uso de tecnologías limpias.
- d. Crear alianzas estratégicas con otras instituciones de base tecnológica a nivel nacional e internacional.
- e. Favorecer la aceptación en el proceso de incubación y aceleración de aquellos emprendedores que exploten innovaciones tecnológicas provenientes de universidades, centros de desarrollo tecnológico, tecno parques, parques tecnológicos o centros de innovación, propiciando la creación de spin off en la región.
- f. Ofrecer a los incubados un sistema integral de apoyo, temporal y en condiciones económicas favorables gracias al uso racional de una infraestructura compartida provista por la corporación.
- g. Crear, fomentar, difundir e implementar sistemas de gestión empresarial y de capacitación al interior de las empresas incubadas.
- h. Participar como nodo en centros o redes de información industrial, de forma tal que por esta vía se facilite la competitividad de las empresas incubadas y del sector en general.
- i. Estructurar y/o ejecutar programas de formación a estudiantes y público en general que permitan la promoción de una cultura emprendedora y la formación del perfil emprendedor desde sus primeros días de formación, con énfasis en herramientas como la motivación al logro, la creatividad, el pensamiento divergente y la innovación.
- j. Desarrollar y patrocinar el establecimiento de programas de formación, orientados al desarrollo del perfil emprendedor, innovador y gerencial.
- k. Promover o formar parte de otras corporaciones o empresas, o asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con su objeto social.
- l. Crear un banco de proyectos relacionados con negocios o empresas que sirvan para la generación, incubación o aceleración de empresas u organización de las ya existentes.
- m. Celebrar con cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado, de carácter nacional o internacional, contratos que tengan por objetivo la comercialización de los conocimientos,

- tecnologías y en general de uno w- hoy de la incubadora de empresas, mediante asesorías, consultorías y capacitaciones, con sujeción a los lineamientos que establezca la junta directiva.
- n. Y en términos generales, favorecer en primera instancia las iniciativas empresariales cuyo principal insumo sea el conocimiento.
  - o. Promover la creación de una red de apoyo para la prestación de los servicios a incubados.
  - p. Participar en la creación, operación y/o administración de fondos de capital semilla o capital de riesgo o red de ángeles inversionistas que facilite el avance de los proyectos empresariales de los emprendedores bajo los lineamientos y reglamentos aprobados por la junta directiva.
  - q. Participar y operar programas para sensibilizar, crear, fortalecer y /o acelerar emprendimientos que generen oportunidades productivas a población vulnerable y post conflicto. Para el cumplimiento de su objeto la corporación podrá realizar los actos y contratos necesarios o convenientes, de carácter nacional o internacional, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y funcionamiento de la corporación. Podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes, gravarlos y limitar su dominio, tenerlos o entregarlos a título precario, girar, extender, protestar, aceptar, endosar y en general, negociar toda clase de instrumentos negociables, aceptar o ceder créditos, novar obligaciones, designar apoderados judiciales y extrajudiciales, y transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés.

#### **Fecha de Corte**

La entidad tiene un ciclo de operaciones anual (enero 01 al 31 de diciembre) para efectos legales, efectúa un solo corte de cuenta en el año y prepara y difunde periódicamente los estados financieros. Los estados financieros individuales que se presentan corresponden al período enero 1 a diciembre 31 de 2021.

#### **Hipótesis de Negocio en Marcha**

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la Dirección de la CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES, evalúo la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

#### **NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES, son aquellas descritas en los siguientes incisos y se han aplicado en forma consistente para los años presentados.

##### **NOTA 2.1 Declaración de cumplimiento**

La CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES, presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES aceptadas en Colombia (NIIF PYMES), establecidas según la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante decreto único reglamentario 2420 de 2015, en el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2 que comprende la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009 y posteriormente actualizada a la versión 2015.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la entidad se establecen en la **nota 2.4**.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la dirección haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la **nota 2.3**.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES, preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA) y establecidos en el Decreto 2649 de 1993. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y las NIIF para PYMES se explican en la conciliación detallada en la Nota 3.5.1 Conciliación Patrimonial.

La Entidad ha contemplado la utilización de las excepciones y exenciones previstas en la Sección 35 Transición a la NIIF para las Pymes, las cuales se presentan en la nota de conciliación patrimonial.

#### **NOTA 2.2 Estimaciones y supuestos significativos**

Ciertos saldos incluidos en los estados financieros involucran el uso de estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

La CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES, ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la entidad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

#### **Estimados y supuestos**

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza pueden causar ajustes a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presentan a continuación:

- **Deterioro de propiedad, planta y equipo.** La CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES estima que no existen indicios de deterioro para ninguno de los activos que componen las propiedades, planta y equipo, a la fecha de los estados financieros. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, se efectúan las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos y dar las bajas que se consideren en los estados financieros con el fin de incorporarlo oportunamente.
- **Vida útil y valor residual de activos.** La CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES revisa la vida útil estimada y el valor residual de los activos de forma anual considerando que estos importes no son definitivos y únicamente representan el patrón esperado de uso de los activos en el tiempo. De acuerdo al análisis realizado no se advierten cambios en las estimaciones inicialmente establecidas para los bienes que posee a la fecha de corte.

#### **NOTA 2.3 Resumen políticas contables**

##### **- Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y No Corrientes**

En el Estado de Situación Financiera Individual, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

##### **- Criterio de Materialidad**

En la elaboración de los estados financieros individuales, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requieren de detalle, puesto que no afecta significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

- **Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en que la CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES, opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

- **Moneda Extranjera**

Al preparar los estados financieros de la CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES, las transacciones en moneda no se presentan por que no ocurren este tipo de operaciones.

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo comprende lo relacionado con los recursos que la CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES, mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja menor y saldos en entidades financieras. El equivalente al efectivo comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. El rubro equivalente al efectivo comprende: saldos en fiducias.

- **Activos financieros – cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales comprenden: Todas las partidas por cobrar de corto plazo derivado de la prestación de servicios por parte de CORPORACION INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLOGICA DE MANIZALES.

Las otras cuentas por cobrar comprenden: cuentas por cobrar a trabajadores, cuentas por cobrar a otros.

Se consideran documentos y cuentas por cobrar corrientes aquellos cuya exigibilidad no sea superior a 360 días. Todos los documentos y cuentas por cobrar que sobrepasen este período y se conozca su vencimiento o expectativa de cobro, se reconocerán como partidas de largo plazo. Si el vencimiento o la expectativa de cobro son inciertos, se mantendrán como corrientes hasta definir su cobro, sin embargo, serán objeto de un análisis de deterioro.

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar comercial y otras cuentas por cobrar, se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

- **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada y deterioro.

Capitalización: Un elemento de propiedad, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

Los activos fijos, serán activados y depreciados, con el fin de que sean controlados en el conteo físico.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. No obstante, los desembolsos asociados a mantenimientos mayores son capitalizados.

- **Depreciación**

Las propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método de línea recta. Las vidas útiles técnicas se actualizan anualmente considerando razones tales como: adiciones o mejoras, avances tecnológicos, obsolescencia u otros factores; el efecto de estos cambios se reconoce a partir del periodo contable en el cual se efectúa. La depreciación de los activos comienza cuando los mismos están en condiciones de uso. La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Detalle	Años
Edificios	60 – 80
Equipo de Oficina	1 - 8
Muebles y enseres	1 – 5
Equipos de cómputo y comunicación	1 – 5

Los métodos de depreciación y las vidas útiles son revisados anualmente y ajustados si así se requiere.

- **Intangibles**

Los activos intangibles con vida útil definida, adquiridos separadamente, son registrados al costo menos la amortización acumulada y deterioro. La amortización es reconocida sobre una base de línea recta de acuerdo con sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período de reporte, con el efecto de cualquier cambio en la estimación siendo registrada sobre una base prospectiva.

- **Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES, a través de préstamos bancarios, cuentas por pagar a proveedores y acreedores. La diferencia entre el importe recibido y su valor principal, se reconoce en el resultado del periodo durante el tiempo de amortización de la obligación financiera, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

- **Beneficios a Empleados**

El régimen salarial y prestaciones para el personal de la CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES se rigen por el Código Sustantivo de Trabajo. La empresa tiene debidamente afiliado a todo su personal en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.

**Beneficios a los empleados a corto plazo:** Son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados presten sus servicios, los mismos corresponden a los establecidos según la normatividad laboral.

El costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo.

**- Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida, siempre que el importe del ingreso se pueda medir fiablemente, sea probable que se reciban los beneficios, el grado de realización de la transacción y los costos incurridos.

**- Gastos financieros por préstamos y operaciones de endeudamiento**

Todos los costos por endeudamiento se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren usando el método de la tasa de interés efectiva en un rubro denominado "gastos financieros".

**- Costos y gastos**

Los costos y gastos se presentan por función, detallando en las respectivas notas la composición del costo de prestación de servicios y los gastos asociados a las actividades de administración y otros gastos.

Los costos se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

**NOTA 2.4 Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas – NIIF PYMES**

El Decreto 2420 de diciembre 2015 estableció para las empresas pertenecientes al grupo II la aplicación de las NIIF para PYMES versión 2009 y 2015, la versión 2015 de la NIIF para PYMES es obligatoria para periodos que inicien a partir de enero 1 de 2016, sin embargo su aplicación anticipada es permitida, no se estiman cambios en las políticas contables establecidas actualmente por parte de la empresa con la utilización de la versión 2015 de las NIIF para PYMES.

A continuación se presentan los principales cambios entre la versión 2009 y la versión 2015 de la NIIF para PYMES:

SECCIÓN	CAMBIO
Sección 1 Pequeñas y medianas empresas	Se aclara que por el hecho que una entidad mantenga activos en calidad de fiduciaria, para un amplio grupo de terceros, no la hace automáticamente una entidad con obligación pública de rendir cuentas.
Sección 2 Conceptos y principios generales	Se aclara el término "costo o esfuerzo desproporcionado"
Sección 4 Estado de situación financiera	Las propiedades de inversión medidas por el método del costo menos depreciación y deterioro acumulado, ya no se presentan como un componente de PPYE, sino que se presentan directamente en el estado de situación financiera como un componente separado (4.2). Se elimina el requerimiento de presentar una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y final de cada periodo (4.12 a iv)
Sección 5 Estado del resultado integral y estado de resultados	Se aclara que el importe a presentar como resultado por operaciones discontinuadas, incluye cualquier importe por deterioro de valor relacionada con la operación discontinuada (5.5 e ii). Se adiciona un requerimiento de presentación del Otro Resultado Integral, y es el relacionado con separar las partidas del ORI que pueden reclasificarse al estado de resultados de aquellas que no pueden reclasificarse (5.5 g).
Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	Se aclara la información que se debe presentar en el estado de cambios en el patrimonio
Sección 9 Estados financieros consolidados y separados	Se aclara que las subsidiarias adquiridas con la intención de ser vendidas dentro de un año, se excluyen de la consolidación (9.3 c y 9.23 a). Se realiza orientación sobre los estados financieros de subsidiarias que



SECCIÓN	CAMBIO
	<p>tengan una fecha de presentación diferente a la controladora (9.16). Aclaración sobre las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una filial extranjera y que no deben ser reclasificadas en los resultados cuando ocurra la disposición de la subsidiaria (9.18). Se permite que las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, en los estados financieros separados se midan por el método de la participación y se aclara la definición de estados financieros separados (9.24 a 9.26) Se modifica la definición de "estados financieros combinados" para referirse a entidades bajo control común, en lugar de sólo aquellos bajo control común por un solo inversionista (9.28).</p>
<p>Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores</p>	<p>Cambios ocasionados por permitir el método de la revaluación para PPYE</p>
<p>Sección 11 Instrumentos financieros básicos</p>	<p>Se adiciona la palabra "costo o esfuerzo desproporcionado" al momento de realizar la medición de las inversiones en instrumentos de patrimonio al valor razonable (11.4, 11.14 c, 11.32 y 11.44). Aclaración del alcance de la Sección 11 frente a otras secciones de NIIF PYMES (11.7 b, c y e, f.) Aclaración de la aplicación de los criterios de instrumentos financieros a los acuerdos de préstamo simples (11.9-11.9B, 11.11 y (e)). Aclaración de cuando se constituye una operación de financiación (11.13, 11.14 (a) y 11.15). Aclaración de la orientación sobre la medición del valor razonable, cuando la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo vinculante de venta (11,27).</p>
<p>Sección 12 Otros temas relacionados con los Instrumentos financieros</p>	<p>Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las PYMES (12.3 (b), (e) y (h) - (i)). Aclaración de los requisitos para la contabilidad de cobertura, 12.23, 12.25 y 12.29 (d) - (e)).</p>
<p>Sección 16 Propiedades de inversión</p>	<p>Cambios relacionados con la presentación en los estados financieros de las propiedades de inversión medidas al costo menos depreciación y deterioro de valor acumulado.</p>
<p>Sección 17 Propiedad, planta y equipo</p>	<p>Alineación del texto con la NIC 16, relacionado con la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento y reparación como propiedades, planta y equipo o inventario (17.5). Adición de la exención prevista en el párrafo NIC 16.70 permitiendo que una entidad utilice el costo de la pieza de repuesto como un indicador del costo de parte sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no es practicable determinar el valor en libros de una parte de un elemento de PPYE que ha sido reemplazado (17.6). Adición de una opción para utilizar el modelo de revaluación (17.15-17.15D, 17.31 (e) (iv) y 17.33).</p>
<p>Sección 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía</p>	<p>Modificación de exigir que si la vida útil del crédito mercantil (plusvalía) u otro activo intangible no se puede establecer de forma fiable, la vida útil se determina con base en mejor estimación de la dirección, pero no podrá exceder de diez años (18.20).</p>
<p>Sección 19 Combinaciones de negocios y plusvalía</p>	<p>Se sustituye el término "fecha de intercambio" con el término "fecha de adquisición" (19.11 (a)). Se adicionan orientaciones sobre los requisitos de medición para los acuerdos de beneficios para empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras en la asignación del costo de una combinación de negocios (19.14). Adición del término "costo o esfuerzo desproporcionado" para reconocer activos intangibles por separado en una combinación de negocios y la adición de requisitos de revelación cualitativa de los factores que componen la plusvalía reconocida (19.15 y 19,25).</p>
<p>Sección 20 Arrendamientos</p>	<p>Modificación para incluir contratos de arrendamiento con una tasa de interés variable vinculado al mercado (20.1 (e)).</p>

SECCIÓN	CAMBIO
	Aclaración de que sólo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan los derechos de capacidad y take-or-pay contratos son, en sustancia, arrendamientos (20.3).
Sección 22 Pasivos y patrimonio	<p>Orientación adicional sobre la clasificación de una partida como pasivo o patrimonio (22.3A).</p> <p>Exención de los requisitos de medición iniciales para los instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común (22.8).</p> <p>Adición de las conclusiones de la CINIIF 19 para proporcionar orientación sobre canje de deuda por capital cuando la obligación financiera se renegoció y el deudor extingue el pasivo mediante la emisión de instrumentos de capital (22.8 y 22.15A-22.15C).</p> <p>Se aclara que el impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones de los tenedores de instrumentos de patrimonio y los costos de transacción de una operación de capital debe contabilizarse en acuerdo con la Sección 29.</p> <p>Modificación de exigir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma manera que un pasivo financiero independiente (22.15).</p> <p>Adición del término "costo o esfuerzo desproporcionado" como requisito para medir la obligación de pagar o no en efectivo la distribución en el valor razonable de los activos no monetarios a ser distribuido y aclarar la orientación sobre la contabilización de la liquidación del dividendo a pagar (22.18-22.18A y 22.20).</p> <p>Exención de los requisitos establecidos en el párrafo 22.18 para distribuciones de activos no monetarios en última instancia, controlados por las mismas partes antes y después de la distribución (párrafo 22.18B).</p>
Sección 26 Pagos basados en acciones	<p>Alineación del alcance y las definiciones con la NIIF 2 Pagos basados en acciones para aclarar que el pago basado en acciones operaciones con instrumentos de renta variable de otro grupo entidades están en el alcance de la Sección 26 (26.1-26.1A).</p> <p>Aclaración de que la sección 26 se aplica a todos los pagos basados en acciones, en las operaciones en la que el pago parece ser menor al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o del pasivo incurrido (26.1B y 26.17).</p> <p>Aclaración del tratamiento contable de las condiciones y modificaciones a las concesiones de instrumentos de patrimonio (26.9, 26.12).</p>
Sección 27 Deterioro del valor de los activos	Se aclara que la Sección 27 no aplica a los activos derivados de contratos de construcción (27.1 (f)).
Sección 28 Beneficios a los empleados	<p>Aclaración de la aplicación de los requisitos de contabilidad del párrafo 28.23 para otros beneficios a largo plazo (28.30).</p> <p>Eliminación del requisito de revelar la política de beneficios por terminación (28.43).</p>
Sección 29 Impuestos a las ganancias	<p>La alineación de los principios fundamentales de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición del impuesto diferido, para que sea consistente con los demás requisitos establecidos en la NIIF para las PYMES.</p> <p>Adición de un costo o esfuerzo desproporcionado relacionado con la obligación de compensar los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias (29.37 y 29.41).</p>
Sección 30 Conversión de la moneda extranjera	Se aclara que los instrumentos financieros que derivan su valor de la tasa de cambio en una tasa de cambio determinada se excluyen de la Sección 30, pero no a los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera (30.1).
Sección 33 Informaciones a revelar sobre partes	Alineación de la definición de "parte relacionada" con la NIC 24, que incluyen una entidad de gestión que obtiene servicios del personal clave

SECCIÓN	CAMBIO
relacionadas	de la dirección de otra entidad (33.2).
Sección 34 Actividades especiales	<p>La eliminación del requisito de revelar información comparativa para la conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos (34.7 (c)).</p> <p>Alineación de requisitos de reconocimiento y medición para la exploración y evaluación de activos con la NIIF 6 (34.11-34.11F).</p>
Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES	<p>Se adiciona una opción para permitir el uso de la Sección 35 más de una vez, en función de las modificaciones a la NIIF 1 (35.2 y 35.12A).</p> <p>Adición de una excepción a la aplicación retroactiva de las NIIF para las PYMES para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición (35.9 (f)).</p> <p>Adición de una opción para permitir el uso de una medición al valor razonable como el costo atribuido (35.10).</p> <p>Adición de una opción para permitir que una entidad utilice los PCGA anteriores para el importe en libros de los elementos de PPYE o activos intangibles utilizados en las operaciones sujetas a regulación de tarifas (35.10 (m)).</p> <p>Adición de orientación para las entidades que salen de una hiperinflación severa que están aplicando la NIIF para las PYMES por primera vez (35.10 (n)).</p>

## REVELACIONES POR RUBROS

### NOTA 3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El manejo de estas cuentas está sujeto al gravamen a los movimientos financieros:

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>DISPONIBLE</b>	<b>200.363.098</b>	<b>34.776.868</b>
<b>CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Caja general	0	0
Caja menor	0	0
<b>BANCOS</b>	<b>120.590.703</b>	<b>31.462.443</b>
Bancolombia Cta. Cte. 1233	48.602.659	7.565.580
Bancolombia Cta. Cte. 8633	68.800.392	4.999.067
Bancolombia Cta. Cte. 0009	3.187.652	18.897.796
<b>CUENTAS DE AHORROS</b>	<b>79.772.394</b>	<b>3.314.425</b>
Bancolombia Cta. Ahorros 4128	9.547	3.314.425
Bancolombia Cta. Ahorros 1969	79.762.847	0

La cuenta de ahorros 1969 corresponde al manejo de recursos del convenio 022-2021, programa Aldea Explora.

### Instrumentos Financiero e Inversiones

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>INVERSIONES</b>	<b>817.771</b>	<b>813.775</b>
Fideicomiso de inversión 0070-301183	365.512	363.725
Fideicomiso de inversión 0070-303538	452.259	450.049

### NOTA 4. Cuentas por Cobrar

Esta cuenta la integran los valores adeudados por la prestación de servicio de la entidad, son:

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>DEUDORES</b>	<b>100.150.000</b>	<b>110.920.050</b>
<b>DEUDORES VARIOS</b>	<b>100.150.000</b>	<b>99.900.000</b>
Bancolombia	30.900.000	30.900.000
Universidad Autónoma de Manizales	69.000.000	69.000.000
Manuela García Castaño	250.000	0
<b>DEUDORES PROYECTOS</b>	<b>0</b>	<b>11.020.050</b>
SuSuerte	0	11.020.050

Las cuentas por cobrar a Bancolombia y la Universidad Autónoma de Manizales corresponden a valores de aportes por constitución de la entidad que aún no ha sido posible recuperar y son cuentas por cobrar desde hace 20 años.

### Otras cuentas por cobrar

Corresponde a compra de tiquetera de Easyfly, quedan por utilizar dos (2) tiquetes y valor por apoyo a ejecución de proyectos.

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR DEUDORES VARIOS</b>	<b>2.300.000</b>	<b>0</b>
<b>ANTICIPOS Y AVANCES</b>	<b>2.300.000</b>	<b>0</b>
A trabajadores	0	0
A Proveedores	2.300.000	0

#### Anticipos de Impuestos y Contribuciones o saldos a favor

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR</b>	<b>13.262.872</b>	<b>5.102.339</b>

Este valor corresponde a:

- Municipio de Manizales y Gobernación de Caldas: Retenciones de Impuestos de Industria y Comercio.
- Gobernación de Caldas: Retención en la fuente.

#### NOTA 5. Propiedades Planta y Equipo

En el año 2021 se terminó de depreciar la propiedad planta y equipo.

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Equipos de oficina	1.726.203	1.726.203
Equipos de computación y comunicación	51.204.186	51.204.186
Depreciación acumulada	-52.930.389	-52.930.389

#### NOTA 6. Activos Intangibles

Este rubro corresponde a la donación del modelo de gestión del conocimiento, en el año 2015:

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>INTANGIBLES</b>	<b>808.638.000</b>	<b>835.978.000</b>
Derechos	808.638.000	835.978.000

DATOS DEL INTANGIBLE	
Vida útil:	30 años
Valor donación:	\$837.978.000=
Valor amortización acumulada a diciembre de 2021	\$29.340.000=
Porcentaje de amortización acumulada a diciembre de 2021	3,05%
Valor amortizado en el año 2021	TOTAL AMORTIZADO: \$27.340.000= Detalle: - Programa 500 Micronegocios (Municipio de Manizales): \$5.000.000= - Programa Aldea Explora (InnPulsa Colombia): \$ 2.000.000= - Proyecto Camino de la Palma (InfiManizales): \$20.340.000=

#### NOTA 7. Obligaciones Financieras

La suma corresponde al por saldo por pagar de tarjetas de crédito y préstamo bancario:

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>15.161.068</b>	<b>22.260.128</b>
<b>BANCOS NACIONALES</b>	<b>15.161.068</b>	<b>22.260.128</b>
Pagarés	12.003.970	20.020.892
Tarjetas de crédito 5800	3.157.098	2.239.236

En el mes de junio de 2020 se realizó un crédito en Bancolombia por \$20.000.000.

#### **NOTA 8. Otras Cuentas por Pagar propias – Incubar**

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>6.887.343</b>	<b>0</b>
<b>Otras</b>	<b>6.887.343</b>	<b>0</b>
Universidad de Manizales	6.887.343	0

Corresponde a las cuentas por pagar de los gastos de operación de la entidad.

<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>50.484.462</b>	<b>66.356.451</b>
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR - INCUBAR</b>	<b>50.484.462</b>	<b>66.356.451</b>
Adela García Muñoz	0	7.643.206
Blanca Nidia Sánchez Cortés	0	8.293.800
Claudia Patricia Benavides Salazar	33.057.862	43.057.862
Gestión documental	0	124.113
Manuela García Castaño	250.000	0
Digital River Ireland Ltda.	202.900	0
Retención en la fuente	16.973.700	962.784
Universidad de Manizales	0	6.274.686

Las cuentas por pagar propias disminuyeron 24% en el año 2021.

#### **NOTA 9. Otras Cuentas por Pagar – Proyectos**

Las generadas por el desarrollo y ejecución de los proyectos:

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR - PROYECTOS</b>	<b>56.707.379</b>	<b>20.407.450</b>
Alberto Enrique Farah Uparela	900.000	0
Ana Lucía Alzate Alvarado	324.000	0
Angela María Gil Duque	2.240.000	0
Carlos Hugo Gómez González	8.147.000	0
Claudia Liliana Agudelo	0	2.725.000
Cristian Andrés Sepúlveda Ocampo	4.546.904	0
Jonny Alejandro Muñoz García	4.500.000	0
José Luis Martínez Ocampo	486.000	0
Juan David Urrea Hoyos	3.216.267	0
Juan Manuel Aristizábal Candamil	0	2.860.000
Julián Martínez Arenas	2.203.200	0
Kevin Pablo Barrero Sanabria	2.240.000	0
Laura Vanessa López Gallego	2.500.000	0
Moises Jhonatan Rentería Campaña	14.026.734	0
Pablo Renato Gutiérrez Colunge	2.328.470	0
Sandy Natalia Ocampo Calderón	0	4.000.050

Sebastián Aristizábal Candamil	1.013.067	2.106.500
Corporación Incubadora de Empresas de base Tecnológica de Antioquia	1.000.000	0
Universidad de Manizales	0	7.500.000
Amparo Gómez Morales	0	1.215.900
Manuela Ríos Álvarez	128.000	0
Blanca Nidia Sánchez Cortés	91.900	0
Claudia Patricia Benavides Salazar	305.316	0
IO PMO SAS	6.510.521	0

Las cuentas por pagar pendientes corresponden al programa Aldea Explora, el cual continua en ejecución hasta marzo de 2022.

#### **NOTA 10. Impuestos, gravámenes y tasas**

Corresponde al IVA por pagar del tercer cuatrimestre de 2021 e impuesto de industria y comercio al 2021.

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS</b>	<b>8.190.789</b>	<b>11.352.912</b>
IVA	-398.827	7.032.173
Renta y complementarios	2.782.000	
Impuesto de Industria y Comercio 2018	5.807.616	4.320.739

#### **NOTA 11. Obligaciones Laborales**

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>0</b>	<b>11.662.734</b>
Salarios por pagar	0	296.113
Cesantías Consolidadas	0	3.559.606
Prima de servicios	0	4.619.652
Vacaciones consolidadas	0	3.187.363

En el 2021 la Incubadora solo tuvo contrataciones por prestación de servicios.

#### **NOTA 12. Otros pasivos - Ingresos recibidos para terceros**

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>30.042.300</b>	<b>2.878.742</b>
Convocatoria 642-Gestión del conocimiento	0	2.258.406
Oscar Mauricio Bedoya	0	620.336
Santiago Castrillón Morales	436.300	0
Gloria Lucelly Castaño Serna	2.000.000	0
Liliana Silva Garces	2.000.000	0
Ana María Bañol Carmona	2.000.000	0
Albeiro de Jesús Sanchez Osorio	2.000.000	0
Jaqueline Diaz Jiménez	2.000.000	0
Carlos Hugo Gómez González	5.000.000	0
Junta de Acción Comunal Las Américas	4.000.000	0
Manuela García Castaño	2.000.000	0
Ana Esperanza Valencia Rendón	50.000	0
Otros Otros	8.556.000	0

Corresponde a:

- Programa JAC + Emprendedora (Municipio de Manizales): Entrega de beneficios a emprendedores y honorarios de coordinadora \$16.400.000=.
- Proyecto Camino de la Palma: Honorarios \$9.056.000=

**NOTA 13. Pasivo a Largo Plazo**

Este tuvo una reducción del 55.51%.

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>	<b>19.015.739</b>	<b>42.741.727</b>
Alfonso Ocampo Duque	0	2.122.609
Ana Lucía Benavides Salazar	0	2.750.000
Angelo Adrian Quintero Ciprián	0	11.341.000
Claudia Patricia Benavides Salazar	19.015.739	26.528.118

**NOTA 14. Patrimonio**

Está compuesto por el fondo social, superávit de capital, revalorización del patrimonio y resultados de los ejercicios anteriores.

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>PATRIMONIO</b>	<b>809.583.156</b>	<b>809.930.888</b>
Fondo social	735.884.550	735.884.550
Superavit de capital - intangible	848.642.180	848.642.180
Revalorización del Patrimonio	72.046.625	72.046.625
Resultados de Ejercicios Anteriores	-846.990.199	-798.376.451
Resultados del Ejercicio	129.459.505	-48.266.016

**NOTA 15. Ingresos Operacionales**

Corresponde a los ingresos originados por el desarrollo del objeto social y las actividades de la Corporación:

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>1.157.522.925</b>	<b>510.345.625</b>
<b>CONVENIOS</b>	<b>1.370.766.025</b>	<b>406.967.701</b>
Corporación para el desarrollo de Caldas - Corpocaldas	0	64.517.701
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	273.034.400	0
FUEEEC	15.000.000	0
Instituto de Financiamiento, Promoción, y Desarrollo de Manizales - InfiManizales	95.000.000	0
Gobernación de Caldas	0	27.000.000
Universidad ICESI	239.500.000	
Municipio de Manizales	748.231.625	315.450.000
<b>CONTRATOS</b>	<b>49.000.000</b>	<b>103.377.924</b>
Academia Ballet Olga Lucía	0	37.009.979
Corporación Rafael Pombo	0	40.479.998
Corporación Territorio Sano Cortesa	0	4.621.849
Distagro	0	21.266.098
SuSuerte	49.000.000	0
<b>DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)</b>	<b>262.243.100</b>	<b>0</b>
SuSuerte	7.000.000	0
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	68.258.600	0
Municipio de Manizales	186.984.500	0



Se observa el aumento del 127% en los ingresos comparados con el año 2020.

**NOTA 16. Costos de Venta**

A continuación se detallan los costos por rubros:

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>800.728.989</b>	<b>356.091.300</b>
Honorarios	695.020.217	274.088.194
Pólizas	3.008.054	1.726.530
Estampillas	16.152.071	6.399.000
Publicidad	50.024.150	14.884.108
Refrigerios/Alimentación	3.940.215	6.821.290
Papelería	4.142.231	143.449
Hospedajes	994.433	27.000
Correos y portes	207.200	0
Mensajería	1.624.860	163.000
Transporte	555.800	3.519.500
Tiquetes aéreos	7.765.729	0
Combustible	565.726	1.023.707
Peajes	148.500	1.109.200
Parqueaderos	306.300	245.417
Apoyo	2.861.700	6.741.655
Eventos	6.654.062	17.067.280
Alquiler	1.263.842	0
Licenciamiento Software	247.499	7.170.000
Kit Digital	0	14.891.970
Diversos	5.246.400	70.000

**NOTA 17. Gastos de Operación**

Incluyen los desembolsos necesarios para administración de la entidad en general.

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>207.076.790</b>	<b>200.587.797</b>
Gastos de personal	0	8.492.010
Honorarios	56.827.676	86.189.924
Impuestos	5.807.616	2.794.434
Arrendamientos	2.953.000	8.340.086
Servicios	9.996.375	8.662.087
Gastos Legales	2.442.050	2.354.100
Mantenimiento y reparaciones	324.546	206.203
Gastos de viaje	525.200	369.300
Depreciación	0	6.787.603
Amortizaciones	27.340.000	2.000.000
Diversos	100.860.327	74.392.050

Diversos: Se observa aumento porque la Incubadora como contrapartida pagó los beneficios, de los siguientes programas:

- 500 Micronegocios (Municipio de Manizales): \$59.758.489=
- JAC + Emprendedorar (Municipio de Manizales): \$34.025.600=
- Innovación: \$ 5.746.209=

**NOTA 18. Ingresos y Gastos no Operacionales**

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>168.228</b>	<b>8.042.051</b>
Financieros	168.008	49.410
Diversos	220	7.992.641


	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>17.643.868</b>	<b>9.974.595</b>
Financieros	7.213.738	6.790.771
Gravamen movimiento financiero 4x1000	3.715.554	2.704.717
Impuestos asumidos	0	276.939
Gastos Extraordinarios	6.714.576	0
Gastos no asumidos, impuestos no descontados	0	202.168

**NOTA 19. Impuesto de Renta y Complementarios.**

Provisión para pago de impuesto.

	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>2.782.000</b>	<b>0</b>
Impuesto de Renta y Complementarios	2.782.000	0

  
BLANCA NIDIA SÁNCHEZ CORTÉS  
Representante Legal  
NIT. 810.004.699-4

  
ADELA GARCÍA MUÑOZ  
Contadora Pública  
T.P. 71712-T

  
HERNÁN CUARTAS JIMÉNEZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 13306-T